



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO-ANTIOQUIA
Tres (03) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE	MARIA GABRIELA RODRIGUEZ GOMEZ
DEMANDADO	DORA ALICIA RUEDA ZAPATA
RADICADO	2020-00095-00
ASUNTO	DISPONE OFICIAR AL HOSPITAL FRONTINO
SUSTANCIACION	90

En atención a lo solicitado por el apoderado Judicial de la demandante en este proceso y que antecede, se dispondrá oficiar nuevamente a la ESE HOSPITAL MARIA ANTONIA TORO DE ELEJALDE de este Municipio con el fin de que se haga efectiva la medida decretada por el Despacho mediante auto fechado el 11 de noviembre de 2020, ya que según lo afirma en la petición que se resuelve, la demandada ya se encuentra vinculada con esa Entidad.

NOTIFÍQUESE

CARLOS EDUARDO RODAS PEREZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO- ANTIOQUIA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notificó por Estados Electrónicos Nro. 17 virtualmente hoy 04 marzo de 2021 de conformidad con el art. 9 del decreto 806 del 4 de junio del 2020.

OVIDIO PUERTA RUIZ
SECRETARIO